

de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

2.ª Para poder tomar parte en la subasta deberán los postores, salvo el acreedor demandante, consignar en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo por el que sale la finca a subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y devolviéndose seguidamente del remate dichas consignaciones a sus respectivos dueños, excepto la correspondiente al mejor postor, que se reservará como garantía del cumplimiento de sus obligaciones y, en su caso, como parte del precio de venta.

3.ª Servirá de tipo para la subasta, de conformidad a lo pactado en la escritura de hipoteca y a lo dispuesto en la regla 11 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, la suma de 700.000 pesetas.

4.ª No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Fincas que se subastan

1.ª «Vivienda a la que en la comunidad se le asigna el número siete, situada en el piso primero, puerta segunda de la casa número doce de la calle Pintor Goya, de Santa María de Barbará; se compone de recibidor, comedor-estar, tres dormitorios, cocina y aseo; ocupa una superficie de sesenta y cuatro metros sesenta decímetros cuadrados. Y linda: al Norte, con solares números 352 y 353; al Sur, con patio de luces y entidad ocho; al Este, con rellano escalera y entidad seis, y al Oeste, Miguel Palacios Navarro.»

Coefficiente: 3,75 por 100.
Inscripción: Tomo 2.194, folio 77, finca 7.624.

Valorada en 350.000 pesetas.
2.ª Vivienda a la que en la comunidad se asigna el número ocho, sita en el piso primero, puerta tercera, del mismo edificio; su distribución es como la anterior;

su extensión de sesenta y cinco metros diez decímetros; y linda: al Norte, con patio de luces y entidad siete; al Sur, con calle Pintor Goya; al Este, con rellano escalera y entidad nueve, y al Oeste, con Miguel Palacios Navarro.»

Coefficiente: 3,79 por 100.
Inscripción: Tomo 2.194, folio 81, finca 7.625.

Valorada en 350.000 pesetas.

La subasta se realizará en dos lotes separados.

Dado en Sabadell a 1 de junio de 1976.—El Juez, Joaquín de Oro-Pulido.—El Secretario.—9.617-C.

Don Joaquín de Oro-Pulido y López, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Sabadell,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución hipotecaria seguido en este Juzgado, bajo número 487 de 1975, por Caja de Ahorros de Sabadell, contra don José María Cabellud Novellón, y por providencia de hoy se ha acordado, a petición de la parte actora, sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y tipo que se dirá, la finca hipotecada que luego se dirá, habiéndose señalado para el remate el día 2 del próximo mes de septiembre a las doce horas, en la Sala Audiencia del Juzgado, y bajo las siguientes condiciones:

1.ª Los autos y certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

2.ª Para poder tomar parte en la subasta deberán los postores, salvo el acreedor demandante, consignar en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto el 10 por 100 del tipo por el que se sale la finca a subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y devolviéndose seguidamente del remate dichas consignaciones a sus respectivos dueños, excepto la correspondiente al mejor postor, que se reservará como garantía del cumplimiento de sus obligaciones y, en su caso, como parte del precio de venta.

3.ª Servirá de tipo para la subasta, de conformidad a lo pactado en la escritura de hipoteca y a lo dispuesto en la regla 11 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, la suma de 40.000.000 de pesetas.

4.ª No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Finca que se subasta

«Edificio en construcción, sito en la ciudad de Sabadell con frente a la calle Martín Trias, sin número; está destinado a hotel, de tres estrellas, con ciento cuatro habitaciones y una capacidad de ciento setenta y seis plazas. Construido sobre un solar que tiene la superficie de quinientos seis metros treinta decímetros cuadrados; consta de dos sótanos, cada uno de los cuales ocupa toda la superficie del solar; planta baja, también con toda la superficie del solar construida; entresuelo, con una superficie construida de cuatrocientos cuarenta y un metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados, y ocho pisos, de cuatrocientos tres metros cuadrados, construidos, cada uno; lindante: derecha, entrando, con finca del señor Cabellud Novellón; por la izquierda, la de Jaime Pujol Graus, y por el fondo, con la de Sebastián Batllé.»

Dado en Sabadell a 5 de junio de 1976. El Juez, Joaquín de Oro-Pulido.—El Secretario.—9.078-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta para la segunda fase de las obras de construcción del Centro de Rehabilitación Social de Adultos para cumplimiento de medidas de seguridad en régimen de custodia y trabajo, en Ocaña (Toledo).

Se convoca concurso-subasta de la segunda fase de las obras de construcción del Centro de Rehabilitación Social de Adultos para cumplimiento de medidas de seguridad en régimen de custodia y trabajo, en Ocaña (Toledo).

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficina Mayor del Ministerio de Justicia.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día de plazo, en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, a las doce horas.

Presupuesto de contrata: 83.769.771 pesetas.

Fianza provisional: 1.675.395 pesetas.

Se presentarán tres sobre señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra.

Sobre A.—Referencias técnicas: Se presentará cerrado y contendrá memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución

por el licitados, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitados se compromete a utilizar en las obras; detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir y alquilar.

Sobre B.—Documentación administrativa: Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los estatutos le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha calidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el Documento Nacional de Identidad.

Recibos de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial o certificado de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativo de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

El contratista clasificado para estas obras tendrá que estar clasificado en el Grupo C, números 1, 2, 3 y 4.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre C.—Propuesta económica: Se presentará cerrado y lacrado, y contendrá la proposición formulada con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el de gerente o representante, apoderado de la Sociedad, domiciliada en, según copia de escritura o mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar las obras citadas, tomando a mi cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de

Madrid, 8 de julio de 1976.—El Subsecretario, Marcelino Cabanas Rodríguez.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Anuncio por el que se hace público el concurso para la contratación por la Sociedad «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S. A.», de las obras de la «Autopista del Atlántico. Unidad operativa número III. Cecebre-Ordenes. Fracción PR-1».

La Sociedad «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público, que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas.

1. Objeto del concurso.

El definido en el proyecto de construcción «Autopista del Atlántico, Unidad operativa número III, Cecebre-Ordenes, Fracción PR-1», aprobado por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 2 de julio de 1976.

2. Condiciones para tomar parte en el concurso.

Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales que cumplan las condiciones fijadas en las bases del concurso, aprobadas por Resolución del Ministerio de Obras Públicas de fecha 2 de julio de 1976.

3. Proposiciones.

3.1. El estudio y proposiciones para la adjudicación de las obras se ajustarán a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S. A.», en La Coruña, calle de Alfredo Vicenti, 15, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4. Apertura de proposiciones.

Ajustándose a lo señalado en las bases del concurso, la apertura de proposiciones se celebrará a las doce horas del día en que se cumplan quince días naturales, contados a partir de la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, y si dicho día no es hábil, en el primero que lo sea después de cumplidos dichos días naturales, en el domicilio de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S. A.», en La Coruña, calle de Alfredo Vicenti, 15, y en acto público en el que intervendrán la Delegación del Gobierno en las Sociedades concesionarias de autopistas nacionales de peaje, dos Vocales representativos de la Sociedad concesionaria, de los cuales uno, al menos, será Letrado.

5. Adjudicación.

La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

Dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la fecha del acto público de apertura de pliegos, se resolverá la adjudicación del concurso.

6. Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas.

El proyecto de construcción de las obras, las cláusulas contractuales y demás documentos estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria en la forma, fecha y plazo que se señala en las bases del concurso. Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio, a partir de la publicación de este anuncio, durante los días laborables, entre las diez y las trece horas.

Madrid, 7 de julio de 1976.—El Director general de «Autopistas del Atlántico», Jesús Roa Baltar.

Anuncio por el que se hace público el concurso para la contratación por la Sociedad «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S. A.», de las obras de la «Autopista del Atlántico. Unidad operativa número III. Cecebre-Ordenes. Fracción PR-2».

La Sociedad «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público, que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas.

1. Objeto del concurso.

El definido en el proyecto de construcción «Autopista del Atlántico, Unidad operativa número III, Cecebre-Ordenes, Fracción PR-2», aprobado por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 2 de julio de 1976.

2. Condiciones para tomar parte en el concurso.

Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales que cumplan las condiciones fijadas en las

bases del concurso, aprobadas por Resolución del Ministerio de Obras Públicas de fecha 2 de julio de 1976.

3. Proposiciones.

3.1. El estudio y proposiciones para la adjudicación de las obras se ajustarán a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S. A.», en La Coruña, calle de Alfredo Vicenti, 15, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4. Apertura de proposiciones.

Ajustándose a lo señalado en las bases del concurso, la apertura de proposiciones se celebrará a las doce horas del día en que se cumplan quince días naturales, contados a partir de la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, y si dicho día no es hábil, en el primero que lo sea después de cumplidos dichos días naturales, en el domicilio de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S. A.», en La Coruña, calle de Alfredo Vicenti, 15, y en acto público en el que intervendrán la delegación del Gobierno en las Sociedades concesionarias de autopistas nacionales de peaje, dos Vocales representativos de la Sociedad concesionaria, de los cuales uno, al menos, será Letrado.

5. Adjudicación.

La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

Dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la fecha del acto público de apertura de pliegos, se resolverá la adjudicación del concurso.

6. Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas.

El proyecto de construcción de las obras, las cláusulas contractuales y demás documentos estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria en la forma, fecha y plazo que se señala en las bases del concurso. Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio, a partir de la publicación de este anuncio, durante los días laborables, entre las diez y las trece horas.

Madrid, 7 de julio de 1976.—El Director general de «Autopistas del Atlántico», Jesús Roa Baltar.

Anuncio por el que se hace público el concurso para la contratación por la Sociedad «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S. A.», de las obras de la «Autopista del Atlántico. Unidad operativa número III. Cecebre-Ordenes. Fracción PR-3».

La Sociedad «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público, que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas.

1. Objeto del concurso.

El definido en el proyecto de construcción «Autopista del Atlántico, Unidad operativa número III, Cecebre-Ordenes, Fracción PR-3», aprobado por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 2 de julio de 1976.

2. Condiciones para tomar parte en el concurso.

Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales que cumplan las condiciones fijadas en las

bases del concurso, aprobadas por Resolución del Ministerio de Obras Públicas de fecha 2 de julio de 1976.

3. Proposiciones.

3.1. El estudio y proposiciones para la adjudicación de las obras se ajustarán a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S. A.», en La Coruña, calle de Alfredo Vicenti, 15, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4. Apertura de proposiciones.

Ajustándose a lo señalado en las bases del concurso, la apertura de proposiciones se celebrará a las doce horas del día en que se cumplan quince días naturales, contados a partir de la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, y si dicho día no es hábil, en el primero que lo sea después de cumplidos dichos días naturales, en el domicilio de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S. A.», en La Coruña, calle de Alfredo Vicenti, 15, y en acto público en el que intervendrán la delegación del Gobierno en las Sociedades concesionarias de autopistas nacionales de peaje, dos Vocales representativos de la Sociedad concesionaria, de los cuales uno, a menos, será Letrado.

5. Adjudicación.

La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

Dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la fecha del acto público de apertura de pliegos, se resolverá la adjudicación del concurso.

6. Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas.

El proyecto de construcción de las obras, las cláusulas contractuales y demás documentos estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria en la forma, fecha y plazo que se señala en las bases del concurso. Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio, a partir de la publicación de este anuncio, durante los días laborables, entre las diez y las trece horas.

Madrid, 7 de julio de 1976.—El Director general de «Autopistas del Atlántico», Jesús Roa Baltar.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia el concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas del silo tipo «T» de Mérida (Badajoz).

1.º **Objeto del contrato:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas del silo tipo «T» de Mérida (Badajoz).

2.º **Plazo de ejecución y fecha para la iniciación:** El plazo para el suministro y montaje de todo el material no será superior a cinco meses, contados a partir de la fecha de la recepción de la adjudicación.

3.º **Examen de documentos:** En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, 8,

Madrid-4, todos los días laborables, de once (11) a trece (13) horas.

4.º **Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional del 2 por 100 (dos por ciento) o aval por igual importe de toda la cantidad fijada en el modelo de proposición económica, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º **Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo, dirigido al ilustrísimo señor Director general del SENPA:

Modelo de proposición económica

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompañe), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de concurso para el suministro y montaje del material de que se trata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a efectuarlo por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que se ajusta a las proposiciones y elementos del pliego de bases de suministro y al de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares del mismo, que declara conocer.

(Fecha y firma.)

6.º **Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:** Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina, por la mañana, y dentro de los veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de las oficinas centrales, calle Beneficencia, 8, Madrid-4, hasta las doce (12) horas del día en que finalice dicho plazo.

7.º **Lugar y hora de licitación:** La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del SENPA, situadas en Madrid, en la calle y número mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

8.º **Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

Madrid, 8 de julio de 1976.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—3.560-B.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia el concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas del silo tipo «E» de Roa de Duero (Burgos).

1.º **Objeto del contrato:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas del silo tipo «E» de Roa de Duero (Burgos).

2.º **Plazo de ejecución y fecha para la iniciación:** El plazo para el suministro y montaje de todo el material no será superior a cinco meses, contados a partir de la fecha de la recepción de la adjudicación.

3.º **Examen de documentos:** En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, 8, Madrid-4, todos los días laborables, de once (11) a trece (13) horas.

4.º **Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional del 2 por 100 (dos por ciento) o aval por igual importe del total de la

cantidad fijada en el modelo de proposición económica, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º **Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo, dirigido al ilustrísimo señor Director general del SENPA:

Modelo de proposición económica

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompañe), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de concurso para el suministro y montaje del material de que se trata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a efectuarlo por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que se ajusta a las proposiciones y elementos del pliego de bases de suministro y al de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares del mismo, que declara conocer.

(Fecha y firma.)

6.º **Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:** Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina, por la mañana, y dentro de los veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de las oficinas centrales, calle Beneficencia, 8, Madrid-4, hasta las doce (12) horas del día en que finalice dicho plazo.

7.º **Lugar y hora de licitación:** La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del SENPA, situadas en Madrid, en la calle y número mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

8.º **Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

Madrid, 8 de julio de 1976.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—3.561-B.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia el concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas del silo tipo «H» de Peñafiel (Valladolid).

1.º **Objeto del contrato:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas del silo tipo «H» de Peñafiel (Valladolid).

2.º **Plazo de ejecución y fecha para la iniciación:** El plazo de ejecución para el suministro y montaje de todo el material no será superior a cinco meses, contados a partir de la fecha de la recepción de la adjudicación.

3.º **Examen de documentos:** En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, 8, Madrid-4, todos los días laborables, de once (11) a trece (13) horas.

4.º **Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional del 2 por 100 (dos por ciento) o aval por igual importe del total de la cantidad fijada en el modelo de proposición económica, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º **Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo, dirigido al ilustrísimo señor Director general del SENPA:

Modelo de proposición económica

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de concurso para el suministro y montaje del material de que se trata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a efectuarlo por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que se ajusta a las proposiciones y elementos del pliego de bases de suministro y al de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares del mismo, que declara conocer.

(Fecha y firma.)

6.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:* Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina, por la mañana, y dentro de los veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de las oficinas centrales, calle Beneficencia, 8, Madrid-4, hasta las doce (12) horas del día en que finalice dicho plazo.

7.º *Lugar y hora de licitación:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del SENPA, situadas en Madrid, en la calle y número mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

8.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

Madrid, 8 de julio de 1976.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—3.562-B.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia el concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas del silo tipo «E» de La Almarcha (Cuenca).

1.º *Objeto del contrato:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas del silo tipo «E» de La Almarcha (Cuenca).

2.º *Plazo de ejecución y fecha para la iniciación:* El plazo para el suministro y montaje de todo el material no será superior a cinco meses, contados a partir de la fecha de la recepción de la adjudicación.

3.º *Examen de documentos:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, 8, Madrid-4, todos los días laborables, de once (11) a trece (13) horas.

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional del 2 por 100 (dos por ciento) o aval por igual importe del total de la cantidad fijada en el modelo de proposición económica, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo, dirigido al ilustrísimo señor Director general del SENPA:

Modelo de proposición económica

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), ve-

cino de, provincia de, con domicilio social en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de concurso para el suministro y montaje del material de que se trata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a efectuarlo por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que se ajusta a las proposiciones y elementos del pliego de bases de suministro y al de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares del mismo, que declara conocer.

(Fecha y firma.)

6.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:* Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina, por la mañana, y dentro de los veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de las oficinas centrales, calle Beneficencia, 8, Madrid-4, hasta las doce (12) horas del día en que finalice dicho plazo.

7.º *Lugar y hora de licitación:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del SENPA, situadas en Madrid, en la calle y número mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

8.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

Madrid, 8 de julio de 1976.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—3.563-B.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado en Senija.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de alcantarillado en Senija, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 3.246.035 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 74.921 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con), enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para, se compromete a ejecutarla con arreglo a lo previsto

en dichos documentos, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 7 de junio de 1976.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñiz.—4.309-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del número 11, «Refuerzo del firme en el camino vecinal AV-3041, de Almoradí al barrio del Saladar, punto kilométrico 0,000 al 1,995».

La excelentísima Diputación anuncia subasta para la contratación de las obras de número 11, «Refuerzo del firme en el camino vecinal AV-3041, de Almoradí al barrio del Saladar, punto kilométrico 0,000 al 1,995», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 2.160.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 53.200 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

Plazo de ejecución: Tres meses.

La Memoria, presupuestos y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con), enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para, se compromete a ejecutarlas con arreglo a lo previsto en dichos documentos por la cantidad de pesetas, en cifras y letra.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 5 de julio de 1976.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñiz.—5.153-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de número 20, «Acondicionamiento y refuerzo del firme con aglomerado asfáltico en caliente en la carretera provincial AP-3058 de circunvalación sur de Elche».

La excelentísima Diputación Provincial anuncia subasta para la contratación de las obras de número 20, «Acondicionamiento y refuerzo del firme con aglomerado asfáltico en caliente en la carretera provincial AP-3058, de circunvalación sur de Elche», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 8.990.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 169.850 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

Plazo de ejecución: Tres meses.

La Memoria, presupuestos y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación de plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con), enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para, se comprometo a ejecutarlas con arreglo a lo previsto en dichos documentos por la cantidad de pesetas, en cifras y letra.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 5 de julio de 1976.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñiz.—5.154-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de número 28, «Acondicionamiento y refuerzo del firme en el camino vecinal AV-1032, de Cocentaina a Muro de Alcoy por Alquería de Aznar».

La excelentísima Diputación Provincial anuncia subasta para la contratación de las obras de número 28, «Acondicionamiento y refuerzo del firme en el camino vecinal AV-1032, de Cocentaina a Muro de Alcoy por Alquería de Aznar», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 3.600.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 82.000 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La Memoria, presupuestos y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con), enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para, se comprometo a ejecutarlas con arreglo a lo previsto en dichos documentos por la cantidad de pesetas, en cifras y letra.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 5 de julio de 1976.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñiz.—5.155-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de número 29, «Acondicionamiento y refuerzo del firme con aglomerado asfáltico en la carretera provincial AP-1324, de Denia a Las Marinas, punto kilométrico 3 al 5,6».

La excelentísima Diputación anuncia subasta para la contratación de las obras de número 29, «Acondicionamiento y refuerzo del firme con aglomerado asfáltico en la carretera provincial AP-1324, de Denia a Las Marinas, punto kilométrico 3 al 5,6, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 5.500.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 117.500 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La Memoria, presupuestos y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con), enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para, se comprometo a ejecutarlas con arreglo a lo previsto en dichos documentos por la cantidad de pesetas, en cifras y letra.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 5 de julio de 1976.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñiz.—5.156-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de número 31, «Acondicionamiento y afirmado en el camino vecinal AV-1203, de Tarbena a Castell de Castell».

La excelentísima Diputación Provincial anuncia subasta para la contratación de las obras de número 31, «Acondicionamiento y afirmado en el camino vecinal AV-1203, de Tarbena a Castell de Castell», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 70.000 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

Plazo de ejecución: Tres meses.

La Memoria, presupuestos y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a dis-

posición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con), enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para, se comprometo a ejecutarlas con arreglo a lo previsto en dichos documentos por la cantidad de pesetas, en cifras y letra.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 5 de julio de 1976.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñiz.—5.157-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario para habilitar el pabellón de niños de la Clínica Mental de Jesús.

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario para habilitar el pabellón de niños de la Clínica Mental de Jesús.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 17.103, de 29 de los corrientes, aparecen las bases por las que ha de regirse dicho concurso.

La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en el Negociado de Beneficiencia de esta Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente al de expiración del plazo anterior.

Fianzas: La provisional asciende a la suma de 20.000 pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente, ofrece los suministros el mobiliario que se precisa para habilitar el pabellón de niños de la Clínica Mental de Jesús, de Palma de Mallorca, por el precio de pesetas, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma, 31 de mayo de 1976.—El Presidente, Fulgencio Coll de San Simón.—4.094-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para instalación de una red contra incendios en el Teatro Principal de Palma de Mallorca.

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para instalación de una red contra incendios en el Teatro Principal de Palma de Mallorca.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 17.105, de fecha 3 de los corrientes, aparecen las bases por las que se han de regir dicho concurso.

La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de diez días hábiles, en horas de diez a trece, en el Negociado de Beneficencia de la Corporación, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la citada oficina pueden consultarse los pliegos de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente al de expiración del plazo anterior.

Fianzas: La provisional asciende a la suma de 20.000 pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 del importe de adjudicación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado profesión vecino de con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente, ofrece los materiales y trabajos que se precisan para la instalación de una red contra incendios en el Teatro Principal de Palma de Mallorca, por el precio de (en letra y número) pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuere adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 5 de junio de 1976.
El Presidente, Fulgencio Coll de San Simón.—4.347-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para suministro de mobiliario para habilitar el Pabellón de Agudos y Hospital Temporal de la Clínica Mental de Jesús, de Palma de Mallorca.

La excelentísima Diputación de Baleares anuncia concurso para suministro de mobiliario para habilitar el Pabellón Agudos y Hospital Temporal de la Clínica Mental de Jesús, de Palma de Mallorca.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 17.105, de fecha 3 de los corrientes, aparecen las bases por las que se ha de regir dicho concurso.

La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en el Negociado de Beneficencia de la Corporación.

En la citada oficina pueden consultarse los pliegos de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente al de expiración del plazo anterior.

Fianzas: La provisional asciende a la suma de 20.000 pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 del importe de adjudicación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado profesión vecino de con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente, ofrece el suministro del mobiliario que se precisa para habilitar el Pabellón de Agudos de la Clínica Mental de Jesús, de Palma de Mallorca, por el precio de (en letra y número) pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás con-

diciones, si le fuere adjudicado dicho concurso.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 5 de junio de 1976.
El Presidente, Fulgencio Coll de San Simón.—4.348-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ampliación del centro de transformación en el Hospital Psiquiátrico y línea de alimentación para electrificación de la Residencia de Subnormales.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a concurso público la ejecución de las obras del proyecto de ampliación del centro de transformación en el Hospital Psiquiátrico y línea de alimentación para electrificación de la Residencia de Subnormales, bajo las siguientes condiciones:

Tipo máximo: 2.314.727 pesetas.

Plazo ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 39.721 pesetas.

Garantía definitiva: Porcentajes mínimos reglamentarios sobre la adjudicación.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos en el Negociado de Edificios, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras, expedidas por el Técnico encargado de las mismas y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto ordinario del ejercicio en curso.

La garantía definitiva a constituir será señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en concurso público la obra del proyecto de «Centro de transformación en el Hospital Psiquiátrico y línea de alimentación para electrificación de la Residencia de Subnormales, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 4 de junio de 1976.—El Presidente.—4.228-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia concurso para la adquisición de áridos y ligantes bituminosos con destino a la sección de vías y obras provinciales.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso para la adquisición del siguiente material:

Aridos clasificados: Cantidad aproximada, 4.000 metros cúbicos.

Tipo: A-5/10, A-7/13 y A-13/19.

Ligantes bituminosos: Cantidad aproximada, 500 toneladas métricas.

Tipo: Emulsión ECR-1 y ECR-2.

El tipo de licitación se fija en un máximo de 2.300.000 pesetas para áridos y 2.800.000 pesetas para ligantes bituminosos.

En las ofertas se indicará el precio del metro cúbico de árido y de la tonelada métrica de ligante bituminoso.

Las características técnicas y documentación necesaria para tomar parte en el concurso figura en el expediente obrante en la Secretaría General.

El contrato durará hasta 31 de diciembre del corriente año, quedando obligado el adjudicatario a seguir suministrando los materiales hasta el 28 de febrero de 1977 si antes no se acuerda nueva adjudicación.

La fianza provisional será del 1 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del 2 por 100, pudiendo completarse hasta el 4 por 100 mediante retenciones en certificaciones.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones y proposición con arreglo al modelo siguiente:

Don vecino de con domicilio en provisto del correspondiente documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder bastanteado en forma que acompaña), enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en este concurso para el suministro de a la excelentísima Diputación de Orense y con destino a los acepta íntegramente y se comprometo a suministrar el material siguiente (reseñar el que ofrece), por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Orense, 20 de mayo de 1976.—El Presidente.—4.131-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un pabellón polideportivo en el barrio de la Luz.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Contratar la ejecución de las obras de construcción de un pabellón polideportivo en el barrio de la Luz.

Tipo de licitación: Veintiún millones doscientas ochenta y una mil cuatrocientas treinta y seis pesetas con noventa y cuatro céntimos (21.281.436,94 pesetas).

Duración del contrato: Los licitadores presentarán programa de los trabajos en que se detallan los plazos de cada una de las fases de la obra y plazo de ejecución total y entrega que se ofrezca. El plazo de garantía se fija en doce meses.

Pagos: Los pagos se justificarán con certificaciones bimensuales, expedidas por el técnico Director de las obras, con-

forme a lo establecido en la cláusula 3.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

Para el pago de las obras, el Ayuntamiento dispone de crédito consignado en el presupuesto refundido del corriente ejercicio, por importe de 7.258.066 pesetas. Y se obliga a consignar en cada uno de los presupuestos municipales ordinarios de 1977 y 1978 crédito por importe de la mitad de la diferencia entre el citado crédito disponible de 7.258.066 pesetas y el precio de adjudicación.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 212.815 pesetas. La definitiva, en 425.830 pesetas.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un pabellón polideportivo en el barrio de la Luz», y se titulará «Referencias», e incluirá todos los documentos señalados en la cláusula 12 a) del pliego de condiciones económico-administrativas.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concretará el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de construcción de un pabellón polideportivo en el barrio de la Luz, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto y a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, y al programa de los trabajos que acompaña a su documentación, en el precio alzado de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Avilés, 8 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.361-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de alcantarillado de la calle Mora de Ebro, entre las de bajada San Mariano y Farigola.

Se anuncia subasta de proyecto de alcantarillado de la calle Mora de Ebro, entre las de bajada San Mariano y Farigola, por el tipo de 4.129.887 pesetas, según proyecto, que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de cinco meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 66.948 pesetas, la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel

del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 845 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta del proyecto de alcantarillado de la calle Mora de Ebro, entre las de bajada de San Mariano y Farigola, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrado, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio, hasta las doce horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 28 de mayo de 1976.—El Secretario general interino.—8.997-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castro-Urdiales (Santander) por la que se anuncia subasta para la construcción de la obra civil necesaria para instalar una fuente luminosa en la plaza de la Barrera.

De conformidad con el acuerdo tomado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 17 de mayo de 1976, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Es la construcción de la obra civil necesaria para instalar una fuente luminosa en la plaza de la Barrera de la ciudad de Castro-Urdiales.

2.º **Tipo de licitación:** 522.136 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses, a partir de la fecha de replanteo, y el plazo de garantía será de seis meses, a partir de la fecha de recepción provisional.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán mediante certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas (Secretaría).

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, será del 2 por 100 del tipo de licitación.

7.º **Garantía definitiva:** Será del 4 por 100 del tipo de licitación.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número, y en el «Boletín Oficial del Estado» de, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10.º **Apertura de pliegos:** En las oficinas municipales de la Casa Consistorial (Secretaría), a las trece treinta horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castro-Urdiales, 7 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.364-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elgoibar (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de parque infantil en la calle Bernardo Ecenarro.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de parque infantil en la calle Bernardo Ecenarro.

El tipo de licitación es de 612.243 pesetas.

El pago se efectuará por el Ayuntamiento mediante certificaciones expedidas por el Director de obra y aprobadas por la Corporación.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de licitación.

La fianza provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de parque en la calle Bernardo Ecenarro».

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días desde la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, actuando en nombre de, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de parque infantil en la calle Bernardo Ecenarro, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas al precio de (en letra y número) pesetas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobado por la Corporación.

(Fecha y firma.)

Elgoibar, 14 de junio de 1976.—El Alcalde, Jaime Arrese Arizmendiarieta.—4.359-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elgóibar (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para la construcción de las obras de ampliación del parque de la Magdalena.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del parque de la Magdalena.

El tipo de licitación es de 2.980.542 pesetas.

El pago se efectuará por el Ayuntamiento mediante certificaciones expedidas por el Director de obra y aprobadas por la Corporación.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de licitación.

La fianza provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del parque de la Magdalena».

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días desde la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en actuando en nombre de enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del parque de la Magdalena, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas al precio de (en letra y en número) pesetas, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobado.

(Fecha y firma.)

Elgóibar, 14 de junio de 1976.—El Alcalde Jaime Arrese Arizmendiarieta.—4.360-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un centro de tiempo libre en Carabanchel.

Objeto: Concurso de obras de construcción de un centro de tiempo libre en Carabanchel.

Tipo: 21.527.243 pesetas.

Plazos: Doce meses para la ejecución y dieciocho meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 187.637 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un centro de tiempo libre en Carabanchel, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad

Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de junio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.284-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción del edificio de administración del cementerio de Fuencarral.

Objeto: Concurso de obras de construcción del edificio de administración del cementerio de Fuencarral.

Tipo: 1.691.863 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 30.378 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un edificio de administración del cementerio de Fuencarral, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de junio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.286-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización y servicios complementarios en la ampliación del cementerio de Fuencarral.

Objeto: Concurso de obras de urbanización y servicios complementarios en la ampliación del cementerio de Fuencarral.

Tipo: 10.451.358 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 132.257 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización y servicios complementarios en la ampliación del cementerio de Fuencarral, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de junio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.287-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso para que sirvan de base para la decoración y amueblamiento de diversas dependencias del edificio en construcción sede de la Casa Consistorial de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y no habiéndose producido reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobado por el Ayuntamiento, se anuncia por el presente pública licitación por concurso con arreglo a las siguientes extractadas

Bases

Primera. Constituye el objeto del presente concurso la decoración y amueblamiento de diversas dependencias del edificio en construcción, sede de la Casa Consistorial, de esta localidad, y que son las siguientes:

Salón del Pleno.
Despacho del señor Alcalde.
Despacho del señor Secretario.
Sala de Secretarías de los señores Alcalde y Secretario.
Despacho del señor Interventor.
Despacho del señor Depositario.

Las dimensiones de estas dependencias son las que figuran en el proyecto aprobado para su edificación y que están de manifiesto, junto al resto del expediente, en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

Segunda. Duración del contrato: Dada la índole del objeto del concurso, el contrato lo será a perpetuidad. El plazo de entrega será de cuarenta y cinco días, a partir de la adjudicación definitiva.

Tercera. Los pagos se realizarán con cargo al presupuesto correspondiente de este Ayuntamiento, el 50 por 100 a la entrega y el restante 50 por 100 a los cuatro meses de la misma.

Cuarta. El precio de la licitación (es), dada la índole del contrato y conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Contratación, en relación con el

artículo 23, apartado C) del mismo, los que deseen tomar parte en el concurso ofrecerán discrecionalmente los precios en que fijan la oferta de la decoración y amueblamiento de las dependencias citadas.

Quinta. Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar a la proposición resguardo de fianza provisional, importe 70.000 pesetas, en cualquiera de las formas del artículo 75 del Reglamento de Contratación, y como fianza definitiva 140.000 pesetas.

Sexta. Podrá licitar toda persona natural o jurídica con poder bastante que no se encuentre incapacitada.

Séptima. Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día hábil del referido plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento. Se presentará sobre cerrado conteniendo proposición económica con arreglo al modelo inserto al final, y en el mismo sobre resguardo de fianza provisional, declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad, historial profesional y Memoria sobre las modificaciones que desee introducir en el proyecto, así como la demás documentación de carácter profesional pertinentes.

Octava. La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la forma que ordena la Ley.

Novena. Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentación referente a este concurso estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el horario habitual de oficina, de diez a catorce horas, excepto sábados, que será de diez a trece horas.

Modelo de proposición

Don, de años, de profesión, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, enterado de las condiciones económico-administrativas y técnicas, así como de los demás documentos que obran en el expediente, se compromete a realizar la decoración y amueblamiento de diversas dependencias del edificio en construcción sede de la Casa Consistorial de esta localidad, que son las siguientes: Salón del Pleno, despacho del señor Alcalde, despacho del señor Secretario, sala de Secretarías de los señores Alcalde y Secretario, despacho del señor Interventor, despacho del señor Depositario, por el precio de pesetas (en letra y número).

Se adjunta resguardo de depósito de la cantidad de setenta mil (70.000) pesetas en concepto de garantía provisional, así como los demás documentos que se exigen en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Móstoles, 23 de junio de 1976.—El Alcalde.—5.158-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso para que sirvan de base para la adquisición de mobiliario para diversas dependencias del edificio en construcción sede de la Casa Consistorial de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y no habiéndose producido reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobado por el Ayuntamiento, se anuncia por el presente pública licitación por concurso con arreglo a las siguientes extractadas:

Bases

Primera. Constituye el objeto del presente concurso la adquisición de mobiliario

para diversas dependencias del edificio en construcción sede de la Casa Consistorial de esta localidad, indicadas en los proyectos aprobados para la construcción del mismo, y que consta de:

Doce mesas tipo «A», de 1,80 X 0,80 X 0,75, con dos bloques de cajones en madera o metálicos.

Treinta y una mesas tipo «C», de 1,40 X 0,70 X 0,75, con un bloque de cajones en madera o metálicos.

Veinticinco mesas auxiliares de máquinas de 0,65 X 0,50 X 0,65.

Doce sillones tipo «A», giratorios y con ruedas, con brazos.

Treinta y tres sillas tipo «C», giratorias y con ruedas.

Veinticuatro sillones tipo «B», fijos y con brazos.

Diecinueve módulos de 0,80, tapizados en curpiel, para sala de espera.

Siete unidades de archivadores, consistentes en un armario metálicos de 100 X 198, incluso baldas y cajones.

Quince metros de estantería metálica, de 0,30 de fondo a 350 milímetros.

Mil estanterías-archivo de ángulo ranurado de 40 X 40 X 2, en chapa de acero pintado a 350 milímetros de entrepaño.

Seis sillas fijas tipo «D».

Tres estanterías entremesas.

Siete unidades de archivadores de cajones para fichas.

Quince mesas tipo «B», de 1,60 X 0,70 X 0,75, con un bloque de cajones en madera o metálicos.

Cuatro tableros de dibujo de 1,40 X 0,80. Cuatro taburetes con respaldo y graduable en altura y apoyapies.

Cuatro mesas de rincón de 0,80 X 0,60, tapa de mármol y madera de Ukola.

Dos mesas de centro de 1,10 X 0,50, de las mismas características que las anteriores.

Doce lámparas de mesa.

Una fotocopiadora Rank-Xerox.

Diverso material para vestíbulo.

Treinta metros cuadrados corcho en paredes.

Doce, mesitas auxiliares en despacho.

Cincuenta y ocho papeleras.

Cincuenta y ocho ceniceros.

Cinco planeras.

Cuatro flexos de tableros.

Un archivo de planos.

Segunda. Duración del contrato: Dada la índole del objeto del concurso, el contrato lo será a perpetuidad. El plazo de entrega será de cuarenta y cinco días, a partir de la adjudicación definitiva.

Tercera. Los pagos se realizarán con cargo al presupuesto correspondiente a este Ayuntamiento, el 50 por 100 a la entrega y el restante 50 por 100 a los cuatro meses de la misma.

Cuarta. El precio de la licitación (es), dada la índole del contrato y conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Contratación, en relación con el artículo 23, apartado C) del mismo, los que deseen tomar parte en el concurso ofrecerán discrecionalmente los precios en que fijan la oferta del amueblamiento de las dependencias citadas.

Quinta. Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar a la proposición resguardo de fianza provisional, importe 35.000 pesetas, en cualquiera de las formas del artículo 75 del Reglamento de Contratación, y como fianza definitiva 70.000 pesetas.

Sexta. Podrá licitar toda persona natural o jurídica con poder bastante que no se encuentre incapacitada.

Séptima. Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día hábil del referido plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento. Se presentará sobre cerrado conteniendo proposición económica con arreglo al modelo inserto al final, y en el

mismo sobre resguardo de fianza provisional, declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad, historial profesional y Memoria sobre las modificaciones que desee introducir en el proyecto, así como la demás documentación de carácter profesional pertinente.

Octava. La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la forma que ordena la Ley.

Novena. Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentación referente a este concurso estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el horario habitual de oficina, de diez a catorce horas, excepto sábados, que será de diez a trece horas.

Modelo de proposición

Don, de años, de profesión, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en

Enterado de las condiciones económico-administrativas y técnicas, así como de los demás documentos que obran en el expediente, se compromete a realizar el amueblamiento de diversas dependencias del edificio en construcción, sede de la Casa Consistorial de esta localidad, por el precio de pesetas (en letra y número).

Se adjunta resguardo de depósito de la cantidad de treinta y cinco mil (35.000) pesetas en concepto de garantía provisional, así como los demás documentos que se exigen en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Móstoles, 23 de junio de 1976.—El Alcalde.—5.159-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Fe (Granada) por la que se anuncia subasta para la enajenación del solar y restos del edificio situado en calle Cristóbal Colón, número 2, de esta localidad.

Objeto de la misma: La enajenación del solar y resto del edificio situado en calle Cristóbal Colón, número 2, de esta localidad.

Tipo de la misma: 4.000.000 de pesetas.

Oficina donde está de manifiesto el pliego: Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Garantías provisional y definitiva: La primera, el 2 por 100 del tipo de subasta; la segunda, el 4 por 100 de la misma.

Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos: Dentro de los veinte días siguientes hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (del último que lo publique) durante las horas de oficina, en la Secretaría.

Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura: Tendrá lugar el día hábil siguiente al término del plazo de presentación, a las trece horas, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, y de coincidir festivo, el siguiente hábil, ante la Mesa constituida por el Alcalde o Teniente de Alcalde que le sustituya y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, enterado de las condiciones que rigen para la enajenación del solar y resto del edificio denominado «Cárcel», propiedad del Municipio de Santa Fe (Granada), situado en la calle Cristóbal Colón, número 2 (que acepta íntegramente obligándose a su cumplimiento), ofrece por el mismo la cantidad de (en letra) pesetas, acompañando do-

cumento nacional de identidad y justificante del depósito provisional exigido. (Lugar, fecha y firma.)

Santa Fe, 8 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.357-A.

Resolución de la Excomunidad de la Villa de Yanguas y su Tierra (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.

Esta Excomunidad, previa autorización del ICONA de la provincia, por el presente anuncia la enajenación en pública subasta del aprovechamiento maderable, cuyas características se consignan a continuación, a ejecutar en el monte número 195 del Catálogo a los de utilidad pública de la provincia de Soria, denominado «Hayedo», y perteneciente a Excomunidad de Yanguas.

Número y especie: 860 pinos «sylvestris».

Volúmenes respectivos: 406 metros cúbicos sin corteza y 183 metros cúbicos sin corteza de leña de cortas.

Localización: Cuartel B, tramo II, y cuartel C, tramo I.

Tasación global: 893.860 pesetas, y precio índice de 887.325 pesetas.

Fianza: Del 10 por 100 de la adjudicación, para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas: 18.670 pesetas.

Condiciones facultativas: Regirá el pliego general de condiciones técnico-facultativas que regula la ejecución de disfrutes

en montes a cargo del ICONA («Boletín Oficial» de la provincia números 64 y 73, de fechas 8 y 30 de junio de 1975); y el pliego especial de condiciones técnico-facultativas que regulan la ejecución de los aprovechamientos maderables («Boletín Oficial» de la provincia número 65, de fecha 9 de junio de 1975).

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de esta Excomunidad, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Documentación: A la proposición, debidamente reintegrada, se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, de formalización del contrato

y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Servicio Provincial del ICONA, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Esta Excomunidad se reserva el derecho de tanteo en los casos, forma y plazos previstos en la norma 6.ª de la Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de agosto de 1962.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustará al siguiente modelo de proposición:

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de 860 pinos «sylvestris», en el monte número 195 de la pertenencia de la Excomunidad de Yanguas, cuyos particulares conozco y acepto, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Yanguas 2 de junio de 1976.—El Presidente, Honorio Mazo.—4.235-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Berna

El señor Embajador de España en Berna comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Antonio Barquero Abenza, natural de Campos del Río (Murcia), ocurrido el día 10 de agosto de 1975.

Madrid, 26 de abril de 1976.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

BILBAO

Don Francisco de Asís Liesa Morote, C. de C. de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de Oficial Radiotelegrafista de 2.ª de don Jesús María Quintana Cimlaco,

Hago saber: Que el expresado expediente, y por orden del Inspector General de E. M. E., queda nulo y sin valor alguno el expresado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que poseyéndolo, no hiciere entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Bilbao, 8 de junio de 1976.—Francisco de Asís Liesa Morote.—4.318-A.

Don Francisco de Asís Liesa Morote, C. de C. de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor de 2.ª de don José L. Zabala Iturriaga,

Hago saber: Que el expresado expediente, y por orden del Inspector General de E. M. E., quedando nulo y sin valor alguno el expresado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que poseyéndolo, no hiciere entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Bilbao, 8 de junio de 1976.—Francisco de Asís Liesa Morote.—4.319-A.

Don Francisco de Asís Liesa Morote, C. de C. de la Armada, Instructor del expediente de pérdida del título de Patrón de Yate de don Roberto B. García Beracierto.

Hago saber: Que el expresado expediente, y por orden del Inspector General de E. M. E., queda nulo y sin valor alguno el expresado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que poseyéndolo, no hiciere entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Bilbao, 8 de junio de 1976.—Francisco de Asís Liesa Morote.—4.320-A.

Don Francisco de Asís Liesa Morote, C. de C. de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de Patrón de Yate de don Roberto B. García Beracierto.

Hago saber: Que el expresado expediente, y por orden del Inspector General de

E. M. E., queda nulo y sin valor alguno el expresado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que poseyéndolo, no hiciere entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Bilbao, 8 de junio de 1976.—Francisco de Asís Liesa Morote.—4.321-A.

SANTANDER

Don Marcos Ruiloba Palazuelos, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor del expediente número 530/76, de extraviado de la tarjeta de Buceador de 1.ª clase de don Manuel Fernández Gómez,

Hago saber: Que por resolución recaída en el expresado expediente, citado documento ha sido declarado nulo y sin valor.

Santander, 3 de junio de 1976.—El Teniente Coronel Instructor, Marcos Ruiloba.—4.317-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 4.683 y 6.268 de registro, correspondientes al 24 de noviembre de 1970 y 27 de febrero de 1971, constituidos por el Banco Central, en garantía de don Luis Martínez Martínez, en valores, sin desplazamiento, por